

## FICHA INFORMATIVA DE LA OBRA

EN CASO ALGÚN CAMPO REQUERIDO NO APLIQUE PARA LA OBRA, COLOCAR "NO APLICA". EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA CINEMATOGRAFICA DEBERÁ SUSCRIBIR EL PRESENTE DOCUMENTO, A FIN DE OTORGARLE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

### I. DATOS DE LA OBRA:

Título:				
Duración (aproximada):  De acuerdo con el artículo 1° de la Ley N° 26370, Ley de la cinematografía peruana, una obra cinematográfica de una obra cinematográfica de cortometraje tiene un duración de menos de <b>veinte (20) minutos</b>				
Año de producción:				
Storyline:				
Género:				
Calificación: P.ej Infantil, mayores de 14, mayores de 18, apta para todos, etc.				
Idioma:				
Web:				
Empresa productora:				
Indicar si la Obra desarrolla principalmente la representación de una expresión cultural declarada Patrimonio Cultural de la Nación:	<b>SI</b>		<b>NO</b>	
	En caso la respuesta sea afirmativa, la Empresa Cinematográfica deja constancia que, en el marco del artículo 2° de la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, no se atenta contra el Patrimonio Cultural de la Nación.			

### II. DATOS SOBRE LA OBRA

Nombre del (de los) director(es):				
Nacionalidad del (de los) director(es):				
Nombre del (de los) guionista(s):				
Nacionalidad del (de los) guionista(s):				
Indicar si el guion o escaleta de la Obra cinematográfica adapta o transforma, en todo en parte, una obra de terceros.	<b>SI</b>		<b>NO</b>	
(*) EN CASO LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, LLENAR LOS SIGUIENTES CAMPOS:				
Título de la obra adaptada o transformada				

Nombre del (de los) autor(es) de la obra adaptada o transformada:				
Indicar si se cuenta con música compuesta específicamente para la Obra cinematográfica.	<b>SI</b>		<b>NO</b>	
(*) EN CASO LA RESPUESTA SEA AFIRMATIVA, LLENAR LOS SIGUIENTES CAMPOS:				
Título(s) de la(s) obra(s) musical(es):				
Nombre del (de los) autor(es) de la(s) obra(s) musical(es):				

### III. DATOS SOBRE EL PERSONAL

#### a. Personal técnico

La información requerida en los siguientes campos es referencial. En caso se necesiten más campos, se pueden agregar más filas. En caso algún campo no sea aplicable al Obra, se podrán eliminar filas.

Personal técnico	Nombre completo	Nacionalidad	Remuneración estimada
Productor(a):			
Director(a) de Fotografía:			
Director(a) de Arte:			
Editor(a):			
Sonidista:			

Para el cálculo de porcentajes se debe considerar no sólo al personal consignado en la tabla previa, sino a todo el personal que haya / vaya a participar.

Porcentajes respecto al personal técnico peruano y extranjero	% %	Peruano Extranjero
Porcentajes respecto a las remuneraciones del personal técnico peruano y extranjero	% %	Peruano Extranjero

**b. Personal artístico**

La información requerida en los siguientes campos es referencial. En caso se necesiten más campos, se pueden agregar más filas. En caso algún campo no sea aplicable al Obra, se podrán eliminar filas.

De acuerdo con la Ley de cinematografía peruana y su Reglamento, debe considerarse como **personal artístico al personal principal que participa en la obra**.

La Ley sobre derecho de autor define **artista** como la **persona que representa, canta, lee, recita, interpreta o ejecuta en cualquier forma una obra literaria o artística** (entre ellos, los actores).

No incluir extras, músicos-ejecutantes (con los que se graba la música de la respectiva obra cinematográfica), ni actores de doblaje o sonorización verbal posterior a la filmación, salvo que los mismos intervengan en la filmación (en dicho caso sólo se computarán las remuneraciones por doblaje, pero no se les computará nuevamente para los efectos del número de trabajadores).

De considerarlo pertinente, **indicar que no aplica**.

<b>Personal artístico (*)</b>	<b>Nombre completo</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Remuneración estimada</b>

Para el cálculo de porcentajes se debe considerar no sólo al personal consignado en la tabla previa, sino a todo el personal que haya / vaya a participar.

Porcentajes respecto al personal artístico peruano y extranjero	% %	Peruano Extranjero
Porcentajes respecto a las remuneraciones del personal artístico peruano y extranjero	% %	Peruano Extranjero

Por medio del presente, doy fe que todo lo consignado en la Ficha informativa de la Obra es cierto, y autorizo al Ministerio de Cultura, a través de sus órganos competentes, a reproducirlo para fines del presente Concurso.

(Lugar), (día) de (mes) de (año).

---

**Representante legal**

**Nombre:**

**D.N.I. / C.E.:**